



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
OFICINA DE TÍTULOS, ACTAS Y CERTIFICADOS  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



*Resolución Directoral Regional N° 3940 -2018-ED-CAJ.*  
Cajamarca, **14 SEP 2018**

Visto el expediente N° 4065933-2018 de doña Lusly, MASHIAN CHUIN, quien solicita inscripción de DUPLICADO del Diploma del Título Profesional Pedagógico, que se adjunta;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2010-ED – Reglamento de la Ley N° 29394. Ley de Institutos y escuelas de Educación superior, autorizar la expedición de duplicados de Diplomas de Títulos a los Institutos y Escuelas de Educación Superior y la inscripción en el Registro Especial de Duplicados de Títulos a cargo de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, anulando automáticamente el original, más no sus efectos, lo que amerita atenderlo resolutiveamente;

Estando a lo actuado e informado por el Encargado del Área de Títulos, Actas y Certificados de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, revisado por el Especialista de Educación Superior de la Dirección de Gestión Pedagógica y lo dispuesto por el Despacho Directoral; y

De conformidad con la ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 30512 - Ley de Educación Superior de Institutos de la Carrera Pública de sus docentes, RM N° 0056-2004-ED- Manual de Registro de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos, Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y D.S. N° 015-2002-ED.;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** ANULAR el Diploma de Título Profesional Pedagógico Original de Lusly, MASHIAN CHUIN, en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "VÍCTOR ANDRES BELAUNDE" –Jaén-Jaén - Cajamarca– Inscrito en el Registro General de Títulos con el N° 004874-P-DRECAJ, aprobado con RD N° 3063-2017, del 13 de octubre 2017; mas no sus efectos de vigencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** REGISTRAR e INSCRIBIR el DUPLICADO del Diploma del Título Profesional Pedagógico de la ex alumna egresada del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "VÍCTOR ANDRES BELAUNDE" –Jaén-Jaén - Cajamarca, jurisdicción de la DRECAJ, según las precisiones siguientes:

**PROFESOR DE EDUCACIÓN INICIAL**  
**INTERCULTURAL BILINGÜE**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAD N°	FOL.	REG. ISPP	N° R.D. ISPP	SERIE N°	DRECAJ. REG. N°
01	MASHIAN CHUIN, Lusly	4065933	12	00005	0059-18	001102	000076-P-DRECAJ.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Disponer que una copia del Título Inscrito forme parte del archivo de la DRE CAJAMARCA y, otra para la Dirección de la Institución Educativa correspondiente.

Regístrese y comuníquese,

**ORIGINAL FIRMADO**

Mg. YONE ASENJO CALDERON  
Director Regional de Educación  
CAJAMARCA



YAC/DRECAJ.  
MER/DGP  
MHM/DOAJ  
WRF/OTAC  
YMW/Proy. OTAC  
P.R.N° 4058-2018  
MAD N° 4081011  
TIRAJE. 08

Lo que transcribo a ud. para su conocimiento y demás fines  
**Atentamente.**



Mg. Gladys Chungue Pajares  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
CAJAMARCA

